



Corporación Nacional  
de Finanzas Populares y Solidarias

CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y  
SOLIDARIAS  
"CONAFIPS"

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO  
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

0233-PC-DPF-2015

21/07/2015

**VIÁTICOS**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

PATRICIA CASTRO MORILLO

OFICIAL DE GESTION DE CREDITO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL  
SERVIDOR

TULCAN-CARCHI

PRODUCTOS FINANCIEROS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Patricia Castro M.

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS (objetivos)

Levantamiento de información -Crédito

Actividades realizadas (por día)

Resultados Alcanzados

**Jueves, 16 de julio de 2015-AMBATÓ**

Obtener la mayor información clara y precisa para la  
elaboración de informe de Crédito.

VISITA A LAS COAC:

PADRE VICENTE PONCE RUBIO.- Levantamiento de  
información de solicitud de crédito.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	16/07/2015	16/07/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06h15	22h00	

**TRANSPORTE UTILIZADO**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-TULCAN	16/07/2015	06h15	16/07/2015	10h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TULCAN-QUITO	16/07/2015	17h00	16/07/2015	22h00

NOTA 1: El valor a ser reconocido, justificado con la hoja de ruta, conforme el Artículo 9 del Reglamento Interno de la CONAFIPS, no podrá ser superior a US \$ 16,00.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

PATRICIA CASTRO M.  
OFICIAL DE GESTION DE CREDITO

